Salta,
27/10/2026

**VISTO:** Resolución del Consejo Directivo Nº 683/26, mediante la cual se autoriza la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura **"Enfermería del Adulto y Anciano II"** de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica; y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución Consejo Superior Nº 661/88 y modificatorias, establece en su artículo 3º *"Dentro de los diez (10) días hábiles de aprobado por el Consejo Directivo el llamado a concurso, el decano formalizará el mismo mediante Resolución (…)"*

Que el Artículo 5º de la normativa invocada en el párrafo anterior, dispone la forma y los plazos de publicidad de las convocatorias de concursos públicos para cubrir Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta.

Que en virtud de lo expuesto, es necesario formalizar los términos a que se ajustará el presente concurso.

Que, la Resolución de Consejo Superior Nº 40/2024-CS-SES-UNSa, aprueba el Reglamento para la Provisión de cargos de Profesores Auxiliares Regulares con Miembros del Jurado que actúan con modalidad virtual.

Que, en consecuencia, corresponde emitir acto administrativo pertinente.

**POR ELLO**; y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- 1 (uno) CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR
- DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA
- ASIGNATURA: ENFERMERÍA DEL ADULTO Y ANCIANO II
- CARRERAS: ENFERMERÍA Y LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
- DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA

**ARTÍCULO 2°.-** Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- Período de Publicidad: 02 de Noviembre al 1º de Diciembre de 2.026
- Fecha de apertura y cierre de la Inscripción: 02 al 18 de Diciembre de 2.026

**ARTÍCULO 3°.-** Las inscripciones se recibirán durante los días **02 al 18 de Diciembre de 2.026** (días hábiles) en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia Nº 5.150, Salta – Capital, en el horario de 10:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar:

- Cinco (5) ejemplares de Curriculum Vitae Nominal en formato papel y digital (Word).
- Una (1) Documentación Probatoria en soporte papel y digitalizado – PDF (pendrive)

**ARTÍCULO 4°.-** Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por el Secretario Académico o Director de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

**ARTÍCULO 5°.-** Publíquese en el Boletín Oficial y notifíquese a la Comisión de Carreras de Nutrición, Enfermería y Medicina, dese amplia publicidad y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente – Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa